

Cuando hablamos de Mariano Melgar Valdivieso, hablamos de un personaje que a la edad de 24 años se enroló a las fuerzas patriotas en busca de nuestra Independencia y antes de ser fusilado y colocarle una venda a los ojos, pronunció las siguientes palabras: “Póngansela ustedes que son los engañados porque América será libre antes de diez años”. Mariano Melgar representa la personificación de los ideales de la Libertad.

Nuestro Distrito lleva el nombre de Mariano Melgar seguro porque nuestros Padres fundadores quisieron tener una vivienda propia, una libertad única y apostaron por habitar éste lugar inhóspito y crear su propia historia. El atrevimiento, la pujanza y la vergüenza, característica innata de todo Melgariano, hicieron de esta población, ahora uno de los Distritos más importantes de la Región Arequipa.

Aún falta mucho por construir y la ilusión y la esperanza mía de mejorar nuestra Vida, conducir la vida de nuestros hijos y nietos, al igual que buscar el Bienestar de nuestra población está basada en los años de vivencia en esta Localidad. En mis 62 años y en mi experiencia de trabajo, como Ex Sub Prefecto del Distrito, me ha permitido conocer muy de cerca la idiosincrasia de nuestra gente, nuestra problemática, las cuales no han cambiado y es peor aún, se acrecienta cada día más. Estoy convencido que todo esto puede cambiar, que podemos seguir luchando y creciendo en busca de nuestro Desarrollo, fortalecer nuestro Espíritu al encuentro de una Felicidad añorada.

Nuestro Objetivo es construir una ciudad que apuesta por la Competitividad, Colaboración, Planificación, Creatividad y Sostenibilidad: inclusión de todos los ciudadanos en la vida pública; transparencia y distribución eficiente de los recursos. Tengo una gran sensibilidad Social y no soy indiferente ante tanta pobreza material y tanta pobreza moral que se ve a diario en nuestro País.

Como Autoridad, convocaremos, valoraremos y conjugaremos de la mejor manera el Esfuerzo de toda la Población Melgariana.

Deseo tener la oportunidad de servirte y quisiera que se den ustedes, amigos míos, la misma oportunidad de crecer y trabajar por un Distrito Saludable, donde tu Seguridad es importante y la Seguridad de nuestra Familia es lo primero.

Un abrazo

Ing. Hernán Enríquez Pérez

Candidato a Alcalde del Distrito de Mariano Melgar.

**FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO
DISTRITO DE MARIANO MELGAR – AREQUIPA**

La era del conocimiento científico, humanista y artístico ha convertido el talento humano en la fuente de riqueza más rentable y a las nuevas tecnologías en su excepcional complemento, poniendo a ambas al alcance de las sociedades en desarrollo.

El Partido Morado, garantiza la igualdad de oportunidades, reconoce y promueve a la vez el esfuerzo personal y colectivo en el logro de mejores condiciones de vida, contando para ello, la Vocación de Servicio, innata en nuestra gente y la Capacidad de Trabajo, requisito fundamental que debe de contar toda Institución que presta Servicios al Ciudadano.

IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

Nuestro Plan de Gobierno, se enmarca en los Principios del Estado Constitucional de Derecho y en la Plena vigencia de los Derechos Fundamentales, estipulados en el Artículo 1 de la Constitución Política del Perú: “La defensa de la Persona Humana y el respeto de su Dignidad, son el fin Supremo de la Sociedad y del Estado”

El Partido Morado, es un Partido Moderno del Siglo XXI y considera que el Factor Humano, es el factor más importante para trabajar en la Función Pública y con vocación de servicio, considerando para ello tres elementos fundamentales: Conocimiento, actitud y Habilidad.

Nuestros Principios se basan en :

- 1.- Libertad Individual: Afirmar nuestra Dignidad Personal y hacer respetar nuestros Derechos, generar oportunidades iguales para todos y para el Libre Ejercicio de nuestras facultades Humanas.**
- 2.- Acción Colectiva: Facilitar el Progreso Individual, mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el Bien Común.**
- 3.- Entorno Biofísico : Establecer áreas protegidas estatales y privadas para Gestionar la Biodiversidad, avanzando hacia un Ordenamiento Territorial consensuado y efectivo; Promover la Participación Ciudadana en la conservación y protección ambiental.**
- 4.- Superación y Trascendencia: Consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas y compromisos, que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social. Al desarrollar nuestras capacidades y talentos, todos revelamos lo mejor de nosotros mismos, expandimos nuestra humanidad, liberamos nuestras mentes para avanzar hacia el Bienestar, la prosperidad y la búsqueda de lo que concebimos como Felicidad.**
- 5.- Trabajar directamente con las organizaciones sociales, sus representantes y miembros; la Participación ciudadana es el eje de la democracia.**
- 6.- Impulso total a la Meritocracia**
- 7. Promovemos el Desarrollo Nacional a través de la Educación**

8.- Prioridad a la Seguridad Ciudadana y Cero Corrupción.

OBJETIVOS

- a. Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
- b. Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- c. Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
- d. Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción.
- e. Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas.
- f. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
- g. Ser un Partido Político, no sólo crítico sino de planteamiento de propuestas y proyectos de desarrollo sostenible, sustentables, abierto a los intelectuales, profesionales, empresarios, emprendedores, representantes de organizaciones populares y sociedad en general, que tengan como principio el contribuir al crecimiento de la región y del país en general.
- h. Apoyar la identidad e integración regional, sin distinción de etnia, cultura, lengua, credo religioso, sexo y estatus socioeconómico, inspirándose en el valioso legado pluricultural que conforma nuestra Región.
- i. Propiciar y contribuir con la Población Melgariana, a una Educación Moderna, basada en valores, en la que prime la formación de competencias y en la que se logre un aprendizaje significativo, crítico y reflexivo. Todo ciudadano tiene que saber Aprender a Aprender.
- j. Defender los intereses de los trabajadores.
- k. Defender la Paz Social, entendida como la ausencia de violencia, respeto a los Derechos y Garantía de la Seguridad Ciudadana.
- l. Proponer y concertar planes de seguridad ciudadana interna y externa
- m. Promover la mejora de los servicios de salud, la dotación de los servicios básicos de agua y desagüe.
- n. Mejorar las vías urbanas en todo el distrito.
- o. Fomentar y fortalecer las actividades deportivas, culturales y educativas de la población.
- p. Mejorar las condiciones de gestión administrativa y de los servidores en la municipalidad.

q. Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad.

VALORES:

a. Transparencia: Tolerancia cero a actos de corrupción.

b. Rendición de cuentas: Comportamiento responsable y exigencia en el cumplimiento y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización, así como en todas las Instituciones del Estado.

c. Vocación constructiva: La organización evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.

d. Meritocracia: Impulso total a la Meritocracia, competitividad y Globalización. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando.

e. Creatividad: la organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia y está dispuesto a renovarse permanentemente.

f. Simplicidad: Para lograr los objetivos esenciales, se promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.

g. Horizontalidad: Si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve una relación cercana y horizontal entre sus semejantes.

h. Liderazgo potenciador: Se promueve que nuestros líderes, dentro y fuera de la organización, sean respetuosos, innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.

i. Comportamiento ético: Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerequisite indispensable para desarrollar un trabajo responsable.

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente de lo que se desea lograr para el ámbito, en un futuro determinado. Ejecutar políticas innovadoras de acción, mediante el consenso de todos los ciudadanos que trabajan diariamente con honestidad y desean vivir en Bienestar y dejar a las próximas generaciones una Ciudad y Sociedad más.

DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO:

Se debe precisar que los datos consignados en este Plan de Gobierno en cuanto al diagnóstico han sido tomados del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Mariano Melgar, datos del Instituto Nacional de Estadística, así como del Resumen del Plan de Gobierno del Partido Morado.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

UBICACIÓN: El distrito de Mariano Melgar se encuentra ubicado en el Nor-este de la

ciudad de Arequipa a 4 km, de la Plaza de Armas a 16°23'44" latitud Sur y al 71°32'11" longitud Oeste

LIMITES: Los límites del Distrito son: por el sur con el distrito de Paucarpata, desde el cruce de la torrentera con la Av. Jesús, siguiendo la segunda torrentera hasta sus finales en Cerro Gordo; por el este con el Distrito de Chiguata en las márgenes del Cerro Gordo y el Cerro San Cristóbal; por el oeste con el cercado de Arequipa, en la Av. Jesús desde la primera cuadra hasta el cruce con la segunda torrentera.

CLIMA: El Clima de Mariano Melgar es mayormente soleado, considerándose una temperatura media anual de 20°C con precipitaciones anuales de 100 mm y humedad relativa de 21 % y un viento promedio de 14 km/hr. Limita por el sur con el distrito de Paucarpata; por el este con el Distrito de Chiguata; por el oeste con el cercado de Arequipa. **TOPOGRAFIA:** El distrito cuenta con 285 hectáreas una topografía agreste que va desde zonas planas y arenosas hasta grandes pendientes y cascadas rocosa.

CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR:

El distrito de MARIANO MELGAR, se caracteriza principalmente, por ser un distrito con una distribución no planificada de los elementos físicos. La concentración de la población genera una presión demográfica por vivienda y trabajo que no puede ser absorbida por el distrito; También ha creado uno de los grandes problemas del distrito: el problema urbano ambiental, ya que la necesidad de vivienda obligó a la ocupación de las faldas de los cerros.

Las actividades económicas de Mariano Melgar, tiene una estructura diversificada, con predo minio del comercio y servicios, con componentes de pequeñas y microempresas,

muchos informales y de sobrevivencia, localizadas en diferentes zonas de manera muy desordenada. Ha crecido extensivamente, sin planificación, con niveles de pobreza y actividades que, en términos globales generaron la degradación de su ambiente, la contaminación, su aire y la depredación de su suelo. Es necesario resaltar, que una de las características de la población migrante que llega a nuestro distrito, son grupos mayoritariamente procedentes del campo de nuestra serranía, con estudios escolares incompletos o en su defecto insuficientes, son quechua hablantes y de bajo nivel socioeconómico, por ende no debe sorprendernos el nivel de pobreza y extrema pobreza de nuestro distrito.

El proceso de aumento de la pobreza ha venido acompañado igualmente del incremento de la desigualdad. La desigualdad se ha visto incrementada como consecuencia de la agudización de la pobreza. Proceso en el cual no sólo los estratos bajos han sido afectados, sino también los estratos medios. Esta tendencia a la agudización de la pobreza en las dos últimas décadas lleva a la población de Mariano Melgar a responder de dos maneras: creando su propio empleo, generando micro y pequeñas empresas productivas de comercio y servicios; pero también generando otros mecanismos de sobrevivencia como los comedores populares, clubes de madres y ampliando los comités de vaso de leche y una demanda de organización junto a estos mecanismos.

El aire del distrito de Mariano Melgar es uno de los más contaminados de Arequipa como Ciudad capital, que se agudiza por las condiciones topográficas que presenta y la dirección de los vientos que arrastra los contaminantes del Cercado de Arequipa y de otros distritos. También la cantidad y densidad de

vehículos que circulan por el Distrito contribuyen a la proliferación de gases contaminantes producidos por la combustión de hidrocarburos.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno. En la segunda columna, aquellos aspectos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición y en la cuarta columna las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Solución al problema)	INDICADORES ²	METAS (2023-2026) (valor)
DIMENSIÓN SOCIAL			
1. Talentos y educación	1. Atención integral a la primera infancia, con garantía de nutrición y cuidado desde la gestación.	1. Proporción de población con anemia infantil por año Número de programas, proyectos y acciones sectoriales vinculadas con la población de primera infancia. Acción estratégica: Articulación de la estrategia Hambre cero vinculadas con programas de atención de primera infancia.	1. Reducción de anemia infantil a niveles menores al 20% de la población al 2026. 2. Los indicadores de anemia en niños menores de 3 y 5 años, son muy altos en nuestro distrito.
	2. Pertinencia y culminación oportuna de la educación básica con equidad educativa y atención a la diversidad.	2. Número de estudiantes con necesidades especiales en IIEE de EBR (anual).	2. 30% de ampliación de cobertura al 2026 para estudiantes de EBR.
	3. Mayor acceso a una educación superior de calidad, integrada y articulada.	3. Número de instituciones de educación superior equipadas con tecnologías digitales	3. 100% de IE interconectadas
	4. Desarrollo profesional docente.	4. Número de Escuelas/programas de formación docente de	4. Una institución formadora licenciada para el Distrito de

		excelencia, que funcionan con condiciones de calidad.	Mariano Melgar (a mediano plazo)
	5. Promoción de la ciencia, tecnología e innovación.	5. Porcentaje de incremento de inversión anual en Investigación y desarrollo (I+D).	5. La creación de parques tecnológicos que promuevan la innovación e investigación científica
	6. Cultura física, recreación y deporte	6. Número de plazas de educación física orgánicas asignadas a redes de instituciones de educación primaria y secundaria. Proporción de población con exceso de peso.	6. Los Padres, Maestros, Profesores de Educación Física, autoridades políticas y medios de comunicación, tienen un rol muy importante para cumplir las metas. Disminución del 60% a menos del 40% al 2026.
2. Salud y trabajo	1. Sistema único de salud, con fortalecimiento estratégico del primer nivel de salud.	1. Proporción de la población que cuenta con historia clínica digital (que integra a las redes de salud).	1. Incrementar el porcentaje de población, que cuente con historia clínica.
	2. Salud comunitaria con enfoque en infancia, enfermedades de alto costo, tercera edad y reducción del gasto de bolsillo.	2. Proporción de la población cubierta con financiamiento total de enfermedades de alto costo.	2. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del ámbito de la jurisdicción. Coordinar a través de proyectos de inversión pública, las diferentes necesidades de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud en la provincia de Arequipa, para su posterior ejecución conforme a las competencias reguladas por la Ley Orgánica de Municipalidades

			Gestionar para la creación de centros de salud mental comunitario
	3. Programas sociales y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.	3. Porcentaje de población afiliada a programas sociales y de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad. Acción estratégica: Inclusión de familias a esquemas de aseguramiento y salud comunitaria.	3. 50% de los núcleos familiares incorporados al 2026.
	4. Regulación y vigilancia de condiciones dignas y equitativas de trabajo y contratación.	4. Número de empresas fiscalizadas que cumplen con condiciones de formalidad, equidad, seguridad y salud.	4. Valores por encima del 80% de cumplimiento en las empresas fiscalizadas en segunda inspección al 2026.
	5. Regulación y vigilancia de condiciones dignas y equitativas de trabajo y contratación.	5. Número de empresas fiscalizadas que cumplen con condiciones de formalidad, equidad, seguridad y salud.	5. Valores por encima del 80% de cumplimiento en las empresas fiscalizadas en segunda inspección al 2026.
3. Construcción de ciudadanía	1. Promover la reivindicación y valoración de la diversidad cultural, étnica y de grupos sociales y lucha contra la discriminación.	1. Índice de desigualdad cultural, étnica y racial, según reporte de casos del ministerio de cultura (alertacontraelracismo.pe) Acción estratégica: Reducción de la discriminación según reportes anuales hasta el 2026.	1. Se propone como meta la reducción al 2026 de los casos reportados de discriminación en un 50% de los valores reportados al 2019: Discriminación por rasgos faciales, color de piel y lugar de procedencia.
	2. Vigilancia y sanción del maltrato animal.	2. Número de casos con pruebas de maltrato que son denunciados y procesados	2. 100% de casos procesados al 2026.
	3. Desarrollo y fortalecimiento de competencias ciudadanas para la convivencia armoniosa.	3. Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con conocimiento de los principios de la cultura ciudadana Acción estratégica: Aumento de la participación cívica de calidad por parte de los	3. 100% de incorporación de competencias ciudadanas en la currícula educativa al 2026, u otros programas que incentiven y coadyuven al desarrollo del Programa.

		niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con conocimiento de los principios de la cultura ciudadana	
--	--	--	--

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Solución al problema)	INDICADORES2	METAS (2021-2026) (valor)
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
1. Justicia y DDHH	1. Garantía del acceso a la justicia con equidad, celeridad y honestidad.	1. Tasa de defensores públicos por cada 10 000 habitantes en situación de pobreza	1. Llegar a un valor mínimo de 5.5 defensores públicos por cada 10 000 habitantes al 2026.
	2. Seguimiento y protección especial para personas en situación vulnerable: Femicidio, violencia familiar, secuestro, trata de personas, trabajo infantil.	1. Proporción de víctimas de violencia que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente (anual)	2. 40% de disminución de casos de femicidio, violencia familiar, secuestro, trata de personas, trabajo infantil. al 2026. 3. Coordinación constante con las Comisarías del Sector.
	2. Reforma de las contrataciones del Estado: intervención concurrente de la Contraloría, licitaciones y obras públicas.	2. Porcentaje de ejecución del gasto, con transparencia y mecanismos anticorrupción	2. El POI asignado ejecutado, con rendición de cuentas trimestral y consistencia en la ejecución al 2026.
2. Seguridad ciudadana y anticorrupción	1. Prevención del delito y lucha contra la violencia dentro y fuera del hogar, violencia de género y personas	1. Índice de percepción de inseguridad ciudadana.	1. 40% de disminución en la percepción de la inseguridad ciudadana al 2026.

	vulnerables.		
	2. Modernización y fortalecimiento de la policía nacional: Recursos humanos, especialización, infraestructura, logística y tecnología.	2. Número de unidades de patrullaje operativas y cubiertas por un sistema de renovación y mantenimiento.	2. Aumento progresivo hasta llegar al 90% de las unidades adquiridas al 2026 con menos de 10 años de antigüedad. Coordinación con las Comisarías del Sector
	3. Prevención y lucha contra la producción, distribución y consumo de drogas.	3. Crear y fortalecer comunidades Asentamientos y Pueblos jóvenes para la prevención del Consumo de Drogas	3. En nuestra Localidad, no existe producción de Drogas.
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
1. Estabilidad económica y fiscal	1. Estabilidad y prudencia en el manejo de la economía.	1. Restablecimiento en el cumplimiento de las reglas fiscales y financieras.	1. Reducción del Déficit fiscal y deuda como compromiso, al 2026.
	2. Mejora de la recaudación tributaria: reforma tributaria integral.	2. Recaudación tributaria como porcentaje del PBI.	2. 18% al 2026.
2. Diversificación productiva	1. Fomento a la industria del turismo, hotelería y gastronomía.	1. Fomentar el Turismo, hotelería, en nuestra Localidad	1. Recuperación de las cifras del 2019 en el sector al segundo año de masificación de la vacuna contra el COVID-19.
	2. Promoción de la oferta de puestos de trabajo formales y sostenibles articulada con gremios e instituciones.	2. Tasa de empleo informal anual	2. Reducción a cifras menores de 50% de la PEA al 2026.
DIMENSIÓN TERRITORIAL- AMBIENTAL			
1. Sostenibilidad ambiental	1. Conservación y uso sostenible de recursos	1. Porcentaje de áreas degradadas por	1. 50% de áreas identificadas

	naturales con enfoque en economía circular y mitigación del cambio climático.	contaminación que se recuperan o reconvierten	recuperadas o reconvertidas al 2026.
	2. Gestión de residuos sólidos.	2. Proporción de población cubierta por un sistema integrado de limpieza pública y gestión de residuos.	2. Trazar como meta, la cobertura al 90 % , al 2026.
	3. Gestión de riesgos y desastres.	3. Número de zonas de riesgo identificadas frente a eventos climáticos extremos	3. 100% de zonas identificadas y con plan de manejo de la vulnerabilidad al 2026.
2. Planificación del territorio, vivienda y servicios	1. Planificación territorial: uso racional y sostenible de nuestra geografía y naturaleza.	1. Hectárea agrícola con riego Acción estratégica: Incrementar la superficie agrícola con riego.	1. 15% adicional al 2026.
	2. Vivienda digna en entornos estimulantes. (ciudad) (vivienda)	2. Nivel de ejecución de proyectos en infraestructura Acción estratégica: Cierre de la brecha de infraestructura.	2. Meta de inversión Estatal y Privada en infraestructura, en la construcción de multiviviendas en el período 2023 – 2026.
	3. Servicios de transporte con visión multimodal y alcance nacional	3. Número de red vial nacional pavimentada	3. Gestión de recursos para incrementar el % de pavimentación y construcción de pistas al 2026.
3. Conectividad digital	1. Conectividad e Infraestructura digital de alcance nacional.	1. Porcentaje de conectividad digital a nivel nacional.	1. Todos los sectores del Distrito de Mariano Melgar deberán estar conectadas a internet al 2026

Bibliografía:

1.- Constitución Política del Perú

2.- Informe de Evaluación de Resultados: Plan de Desarrollo Local Concertado

3.- Plan de Gobierno Partido Morado

4.- Proyecto de Plan de Seguridad Humana

5.- Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Mariano Melgar

6.- Resumen INEI

Gracias a Dios y gracias a ustedes por permitir hacer llegar el presente documento.

Atentamente,

ING. HERNÁN ENRÍQUEZ PÉREZ

CIP 48290

DNI 29276544

Candidato a Alcalde del Distrito de Mariano Melgar

